

NOTICIERO GRANADINO

AÑO I. NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS. Viernes 24 de Junio de 1904. 25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS. NÚM. 116

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, pesetas.	2	6	12	24
En el Extranjero, pesetas.	3	9	18	36

Redacción y Administración: Mesones, 47, primero.

Teléfono, número 265

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero.

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias a una columna	25	15	10	5
Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director	50	30	20	10

Dirección telegráfica: «Noticiero»

LOS MENDIGOS

Son una actualidad lastimosa y molesta. El transeúnte les teme, el comercio tiembla ante ellos, los pobres vergonzantes los detestan.

Diariamente invaden las calles acaudando al que pasa con peticiones planiferas. Turban la digestión del abito con sus desgarrados *¡tenemos hambre!* dichos con voz que extremece y evoca fantasmas trágicos. En numerosos batallones asedian los sábados el comercio, llenando las aceras en espera del céntimo semanal, dado por costumbre y ostentación vana.

Hace pocos días presencié una de estas paradas de la miseria. En la calle céntrica, adonde, donde rodaban carruajes y pasaban señoras elegantes, estaban, casi interrumpiendo el tránsito, bandadas de mendigos de aspecto lamentable. De pronto, con movimiento de columna que se desbanda, comenzaron a pasar frente a una puerta, donde se repartían monedas de dos céntimos.

Era un desfile macabro, de cuerpos encorvados, rostros famélicos y carcomidos, piernas torcidas, troncos mugrientos, todo alternando con harapos mugrientos, con sombreros indefinibles, con mauntones de un color de imposible calificación. Había viejas con aspecto de furias, de torsos angulosos, de getas disformes, donde brillaban ojos de mirar felino. Mendigos profesionales, viejos en el oficio, ciegos conducidos por lazarrillos o perros, que pasaban con aspecto de cariatides, graves, silenciosos, golpeando el suelo con sus serrados bastones. Había, finalmente, familias numerosas, el padre tullido, la madre, escualida, dando el pecho exangüe a un chiquitín envuelto en trapos de indefinible color, los rapazuuelos, descalzos, la cabeza desnuda, mirando curiosamente el espectáculo.

Eran los mismos. Todos tienen para el transeúnte un aspecto familiar. Diariamente los vemos, siempre idénticos, paseando al sol sus miserias como un oriflama, ostentando sus trapos mugrientos, sus rostros escualidos, sus cuerpos torcidos e incompletos, que mueven a compasión al que pasa.

Los mendigos no representan el dolor universal, latente bajo esta capa de riqueza y abundancia con que viste a las ciudades el moderno industrialismo. Son los detritus de todas las clases, los restos de la batalla social, que se resignan a una vida de nómadas, llegando a convertirse con ella hasta el extremo de no desear cambiarla por otra más digna y sedentaria.

Lepra de la sociedad, carcoma de la civilización, los mendigos abundan en las naciones decadentes. En el mediodía de Italia forman una nota característica, difícil de olvidar para el extranjero. Mezcla de bandidos y *lazzaronis*, los mendigos napolitanos tienen grandes afinidades con el gitano de Andalucía.

Y España posee esta plaga con abundancia desconsoladora. La limosna, inútil, excitadora de la vagancia, se prodiga entre nosotros con tristes resultados. Nada se remedia con socorrer a un mendigo, siempre profesional, que de eso vive y que trafica con sus laceras como el comerciante con sus géneros. El pobre vergonzante, vencido de la diaria batalla, no pide limosna, y es por eso infinitamente más merecedor de ser consolado y atendido. Pero el pediguño de oficio, la plaga viviente de nuestras ciudades, la nota marroquí que da a nuestras plazas el aspecto de *zocos*, no debe ser considerado como un desvalido digno de socorro.

En las naciones adelantadas, los mendigos de profesión se recogen en asilos donde se les fuerza a trabajar, a ser útiles, a ganar su vida con la labor diaria. La sociedad, fuerte y rica, suprime la dádiva pequeña e infundada de la caridad pública, y limpia de la tribu mendicante las ciudades donde todos se afanan por la conquista del pan.

Por eso yo, cuando veo esas caravanas lastimosas y planiferas, que llenan nuestras calles acaudando al transeúnte, pienso en los asilos franceses y suizos, recuerdo a los pobres vergonzantes que nadie socorre porque no se exhiben a la luz, a los obreros sin trabajo, a las víctimas de la injusticia humana, y paso en silencio entre la turba harapienta, repitiendo las palabras de Nietzsche:

«No, Yo no doy limosna. No soy bastante pobre para eso...»

Cabul

El crimen de Vélez

En *Nuestro Tiempo*, querido colega que como saben nuestros lectores se publica en Motril, encontramos datos de la declaración prestada por Francisco Lorenzo López, autor de la muerte del joven desconocido, que en los primeros días del mes actual se presentó en el cortejo del «Hoyón», jurisdicción de Vélez Benaudalla, del que es dueño el apodado «Cejas blancas», padre de aquél.

Al confesar Francisco Lorenzo su delito, dijo que dio muerte al joven aludido, porque pretendió deshonrar a su hermana Carmen Lorenzo López, en contra de la voluntad de ésta.

El Juez ha decretado la libertad de las personas que fueron detenidas por considerarse complicadas en el hecho.

También ha declarado suspendido de empleo y sueldo al vigilante de la cárcel de Motril don Luis García, por no haber cumplido estrictamente la orden que dió, respecto a la incomunicación de los presos.

Ha nombrado vigilante interino a don José Flores Tovar.

Se ignoran todavía cuales sean el nombre y apellidos del interfecto.

CHÁCHARA

Aquel obrero misérrimo, cuyo espíritu habían flagelado tantas y tantas iniquidades de los humanos, en cuya fúnebre ruta la muerte del dolor era gesto perdurable, se transfiguraba de un modo sobrehumano, adquiriendo su voz suaves matices, iluminándose sus ojos con la luz apacible del ensueño, cuando, elocuente y persuasivo, me explicaba su fe en un porvenir de justicia, fruto obligado de la solidaridad de los hombres.

Rebeldes al freno de la corteza, los misérrimos de mi rostro dibujaron apenas una sonrisa esbelta, que tuvo la virtud de servir al obrero de acicate en su perorata, haciéndole entonar un himno vigoroso y cálido a la unión de los hombres «en un haz apretado, muy apretado; tanto, que llegue a fundirse la humanidad en un todo armónico, al calor de los principios indeclinables de mutualidad y reciprocidad.»

Me esceptismo incurable se desbordó al fin, e interrumpió al obrero.

—Como epílogo—le dije—de tu discurso, no vendrá mal una parábola, que no es de mi invención, aunque la traiga yo a cuento. Es una de las muchas, que se deben a la musa fecunda de un pensador alemán, el más pesimista acaso de los filósofos modernos... Una vez, cansados los puerocospines de la vida arrastrada que llevaban, y de sufrir con las inclemencias del tiempo, los desgastados de las bestias feroces, decidieron agruparse, también en haz apretado. Inmediatamente, pusieron en práctica la decisión, y bien pronto comenzaron a percatarse de sus ventajas: un suave calor entonaba sus cuerpos ateridos, y una barrera de pueros formidables defendía a la agrupación, de las acometidas de otros animales. Satisfechos los puerocospines de la prueba, pensaron en apretarse más, para obtener mejores ventajas. Y así, al apretarse, que las pueras ofrecían a los peligros exteriores, hizo inexpugnable... —De donde resulta, que, con tu cuento, me estás dando la razón.

—No he terminado... Alentados los animalitos por el buen éxito de las pruebas verificadas, decidieron apretarse más aún, «hasta fundirse, como tú dices, en un todo armónico.»

—¿Y sucedió?

—Que prorrumpieron en un grito espantoso, desgarrador, y más que deprisa, deshicieron el grupo, huyendo cada bicho por su lado. ¡Los pobres puerocospines no habían caído en la cuenta de que, al apretarse excesivamente, tenían que clavarse «mutua y reciprocamente» las pueras que Natura colocara en sus cuerpos!

—Con los hombres no ocurrirá lo mismo. El progreso se encargará de arrancarnos las pueras.

—Sí, y de fundir de nuevo a la Humanidad... El mal está en que el ser sol para la fundición no parece por sitio alguno... —

Erre-Gé-Errre.

El suceso de ayer

Ocurrió ayer una sensible desgracia en la fábrica de tejidos establecida en la calle de San Antonio, número 89, propiedad de don Patricio García, desgracia que conmovió a las personas que conocieron la noticia, por ser la víctima una agraciada joven de 16 años de edad, llamada Emilia Domínguez Toro, hija de Ceytano Domínguez y Ascensión Toro Montilla, habitantes en la calle de María la Miel, número 35.

En el segundo piso de la casa destinada a fábrica, esta instalada la máquina de telar y el taller de las canilleras, oficio que tenía la infeliz muchacha.

Próximo a la máquina se encontraba Emilia trabajando en la confección de cordones y mas distantes las demás operarias.

La canilla que tenía en las manos Emilia se cayó al suelo, parándose junto a una pieza de la máquina.

Agachóse la joven para recoger la canilla, con tan mala fortuna y falta de previsión, que el cilindro cogió por el pelo, arrollándose, hasta arrancarle por completo el cuero cabelludo, y ocasionándole la muerte por asfixia, en virtud de extenuación.

Las compañeras de Emilia, que presenciaron la terrible escena, empezaron a gritar pidiendo socorro, e inmediatamente subieron al piso indicado los empleados en la fábrica Manuel Contreras y Antonio Bautista, siguiéndoles todos los operarios.

La máquina paró, quedando el cuerpo de la criatura suspendido.

Se produjo gran confusión, agolpándose al sitio donde se encontraba el cuerpo de la infortunada Emilia, el señor García y el personal de la fábrica.

Se dió aviso a la Casa de Socorro, personándose enseguida en la fábrica referida, el médico don José González Castro y los practicantes don Miguel Sánchez Olmedo y don José Chastang.

El señor González intentó procurar la respiración artificial de Emilia por medio

de la tracción rítmica de la lengua, sin que desgraciadamente pudiera conseguir su objeto, porque la muerte de aquella fué casi instantánea.

Ocurrió la desgracia a las seis menos cuarto de la tarde, y poco tiempo después se presentaron en la fábrica los padres y hermanos de la víctima, desarrollándose una terrible escena de dolor que renunciamos a describir.

Ascensión Toro, madre de Emilia, sufrió un síncope que le privó del sentido, siendo necesario conducirla a la Casa de Socorro, en donde permaneció más de una hora.

A la fábrica acudieron casi todos los vecinos del barrio de la Virgen, que se entristecieron al ver a la malograda joven.

El Juez del distrito del Campillo don Francisco Cobos Méza, con el actuario don Manuel García y el alguacil Elías, se presentó en la fábrica, practicando las oportunas diligencias.

Ordenó el señor Cobos que el cadáver fuese conducido al depósito judicial.

Todas las personas, que había en la fábrica prestaron consuelos a los padres y hermanos de la joven.

Llamaban a Emilia «La Rubilla». Gozaba de grandes simpatías en la fábrica y en el Albaicín, por su aplicación y laboriosidad.

Tenía la joven un carácter jovial, que le hacía captarse el cariño de cuantas personas la trataban.

El Juez señor Cobos, después de enterado de la forma en que ocurrió la desgracia, encaminó su gestión a averiguar si ésta obedeció a descuido del dueño o del maquinista.

COMUNICADO

UNIÓN AGRÍCOLA AZUCARERA

Hermoso cuadro de animación y alegría ofreció en la noche del 21 del corriente el amplísimo despacho y el fresco patio de de la casa habitación del doctor en Derecho y Notario de este Colegio, don Felipe Campos de los Reyes, con motivo de hallarse allí congregados numerosas y distinguidas personalidades de los pueblos de la provincia de Cádiz y otros puntos, para firmar la escritura de la nueva Sociedad anónima titulada *Unión Agrícola Azucarera*.

La desconfianza que ha sembrado entre los labradores de la provincia granadina, el establecimiento del *trus* azucarero, cuya Compañía ha tenido ya que acudir al préstamo, según han dicho varios periódicos, para poder atender a los primeros gastos de la actual campaña de remolacha, señal evidente de la escasez de sus recursos, y de que para salir adelante en el objeto propuesto, se verá obligada a estrujar las mercedisimas utilidades de los labradores, haciéndoles que acepten el precio a que a la «Sociedad General Azucarera» convenga pagar la remolacha, ha decidido a los agricultores y propietarios de la extensa zona acitana, siguiendo el ejemplo de buen número de labradores de la vega de Granada, a congregarse para la defensa de sus comunes intereses, fundando una Sociedad con la denominación ya mencionada.

Los firmantes de la escritura social, en número de 29, todos accionistas, ostentaban la representación de labradores de Guadix, Alcadia, Esfiliana, Albuñán, Cogollos, Lantiera, Alquífe, La Calahorra, Dólar, Huéneja, Benalúa, Ponalas, Guadabartuna, Fiñana y Abia; éstos dos últimos, pertenecientes a la provincia de Almería, y todos ellos expresaban de manera gráfica el entusiasmo de que se encuentran poseídos, ante la idea halagüeña de contar pronto con una fábrica azucarera propia, libre del negro fantasma del monopolio, en donde al par que lleven sus remolachas, puedan llegar a obtener a algún día la parte de utilidades correspondiente a los asociados.

Creo de interés dar a conocer al público algunos datos relativos a la nueva Sociedad, haciendo al propio tiempo un llamamiento a los labradores y capitalistas, indicándoles la conveniencia de acudir a las empresas mercantiles e industriales de la casa propia, huyendo de todo lo que huelva a extranjerismo, cuyo fin primordial sea la explotación de los pequeños agricultores.

La *Unión Agrícola Azucarera* (Sociedad anónima), fija en Granada su domicilio legal, pudiendo establecer sucursales en otras partes.

El objeto de la Sociedad es la construcción de una fábrica junto a la vía férrea de la Compañía del Sur, para la producción de azúcar de remolacha y el ejercicio de esta industria y sus derivados, con el fin único y exclusivo de defender a los labradores y propietarios de las tierras enclavadas en su región, de la codicia de las grandes compañías monopolizadoras.

El capital social será de 3.000.000 e pesetas, representadas por 3.000 acciones a 1.000 pesetas cada una, y divididas éstas en 1.500 acciones Serie A y 1.500 Serie B.

El importe de la Serie A será recaudado

(1) El presente trabajo obra en nuestro poder hace dos días, no habiéndolo publicado en nuestra edición de ayer, por falta de espacio.

con dinero ó remolacha, en cuatro plazos: 25 por 100 al entregar la remolacha de la primera campaña; 25 por 100 al entregar la remolacha de la segunda campaña; otro 25 por 100 al entregar la remolacha de la tercera campaña y el resto, ó sea el 25 por 100, al entregar la remolacha de la cuarta campaña, ó en la forma que determine el Consejo de Administración.

El importe de la Serie B, será cobrado en dinero, en tres plazos, siendo el tercero y último antes de empezar la primera campaña.

El interés fijo anual para los accionistas Serie B, será de 4 por 100 a 10 por 100, según los precios de venta del azúcar, aumentando en la misma proporción el precio de la remolacha.

Los accionistas Serie A, ó sea los que paguen en remolacha, no perciben interés fijo, y si las dos terceras partes de las utilidades líquidas, sobre el precio fijo por tonelada de remolachas, que será según el precio más ó menos subido que alcance la venta del azúcar, resultando siempre más beneficioso que el que reciben hoy los labradores en otra parte.

Como se vé, no pueden ser más aceptables para capitalistas y labradores, las condiciones generales de la nueva Sociedad *Unión Agrícola Azucarera*, por cuyo desarrollo y prosperidad hago fervientes votos, es igual que yo, los harán, indudablemente, todos los agricultores remolacheros de la extensa y preterida zona de Guadix.

Termino estos mal pergeñados renglones—que declaro los he escrito cediendo a insistentes indicaciones de mi querido amigo el ilustrado abogado de este Colegio, don Adriano Caballero, a quien tengo mucho gusto en complacer,—dando a conocer el Consejo de Administración de esta Sociedad, que lo forman los señores siguientes:

Presidente: don Fernando Abacaca.

Vocales: don Joaquín Caballero, don Juan Bueso, don Alberto Honrubia, don Alfonso Labella y don Modesto Gil.

Secretario: don José Campaña.

Este Consejo de Administración, funcionará internamente, hasta la celebración de la primera Junta general de accionistas, que será convocada, y nombrando el que sea, en propiedad, con arreglo a los estatutos porque ha de regirse la *Unión Agrícola Azucarera*.

Ricardo Cañas

22 Junio 1904.

Instantánea

Abro NOTICIERO GRANADINO, y leo en su excelente información las últimas noticias de la guerra ruso-japonesa.

La lucha entre los dos pueblos, Al choque violento de esos dos colosales, surge el cuadro brutal, antihumano, monstruoso, de las grandes carnicerías ilegales. Lastima profundísima, me inspira esa contienda, como todas las que prescindiendo de la Razón, se ventilan con sangre.

Y es más horroroso, que en pleno siglo XX, se den todavía esos sangrientos y barbaros espectáculos de los hombres convertidos en fieras.

El Progreso, hará una obra magna, justa y trascendentalísima, suprimiendo la Guerra para bien de la Humanidad.

Manuel Fernández Martín

«Director de El Puertorrealense».

AYUNTAMIENTO

En la sesión que celebrará mañana, se dará cuenta de la siguiente orden del día:

Oficio del Alcalde señor Amor y Rico, participando que empieza a hacer uso de licencia, y que queda encargado de la Alcaldía don Ildefonso Guiral.

Otro oficio del Alcalde, pidiendo quince días de licencia.

Comunicación del concejal don Diego Sánchez Meado, pidiendo licencia de tres meses.

Oficio del Juez del Campillo, sobre retención de sueldo a un peón de la limpieza.

Decreto del Alcalde, suspendiendo de empleo y sueldo a José Martín Reyes, encargado del tomadero de aguas para riegos, y nombramiento, con carácter de interino, del auxiliar de riegos, Rafael Contreras Yañez, designando para la vacante que éste deja, a Miguel Martín Fernández.

Decreto del Alcalde, sobre construcción de obras, que importan menos de 125 pesetas.

Distribución de fondos para el mes de Julio.

Pago de las atenciones de personal y material del presente mes.

Acuerdos que ya conocen nuestros lectores, de las comisiones de Alumbrado y Beneficencia.

Extracto de las sesiones celebradas durante el mes de Marzo último.

Decreto del Alcalde, disponiendo el pago de alumbrado eléctrico, por medio de arcos voltaicos, del presente mes.

Requerimiento que se hace a don José

García Valenzuela y a don Ramón Maurel, para que, respectivamente, abonen 244,75 y 345,25 pesetas, que importan las tapias construidas de oficio en los solares que aquéllos poseen en el Cuatro Real de Santo Domingo.

Interesa el señor Maurel, se le compense el importe, con lo que se adeuda la Corporación por los terrenos que utilizó para la vía pública, de la casa número 10 de la cuesta del Pescado.

Cuenta de 471,64 pesetas, por alumbrado eléctrico en los edificios municipales, durante el mes de Mayo último.

Servicio de alumbrado eléctrico extraordinario en los paseos y jardines, durante el verano.

Instalación de arcos voltaicos en la explanada de la plaza de toros, siendo de cuenta de la empresa que ha de explotar los espectáculos nocturnos que se celebran en el circo taurino, el abono de la energía eléctrica.

Fallo del jurado de la Exposición de Bellas Artes.

NOTICIAS LOCALES

Según nos comunican de Algarinejo, a la conducción al Cementerio del cadáver de don Cristóbal Caliz Rubio, padre de nuestros queridos amigos los señores Caliz Hermanos de aquel comercio, asistieron numerosas personas, constituyendo una imponente manifestación de duelo.

El vecindario de Algarinejo dió expresivas muestras del verdadero cariño que profesaba a don Cristóbal Caliz.

Tuvo lugar el funeral por el eterno descanso del alma del finado, el día 19, en la Iglesia de Santa María la Mayor, de Algarinejo, que se vió literalmente atizada de personas, despidiendo el duelo la viuda del señor Caliz, doña Encarnación Avila Morales, doña Rafaela Avila Morales, don Cristóbal, don Angel, don Rafael y don Eduardo Caliz Avila y don José y don Antonio Caliz Rubio.

Reiteramos a la distinguida familia del finado el testimonio de nuestro pesar.

Han sido nombrados maestros interinos de las escuelas de niños, de Pitres, don Agustín Rodríguez Trujillo, por el haber anual de 312-50 pesetas, y de Marchal, don Antonio Sánchez García, con 375 pesetas.

—Maestra interina de la escuela de niñas de Rumbal, doña María Josefa Pérez Jiménez, con el haber anual de 375 pesetas.

Se le han concedido 30 días de licencia al Registrador de la propiedad de Motril, don Pascual Aragones.

También se ha otorgado licencia de 15 días al Presidente de esta Audiencia provincial don José Guerrero Díaz.

Se ha dispuesto que se entregue al señor Presidente de esta Audiencia la cantidad de 6.000 pesetas, para pago de dietas, a peritos, testigos y jurados.

Los vecinos de la calle del Horno del Abad nos ruegan supliquemos al señor Alcalde que ordene la reparación del dardo de la misma, que se encuentra con desperfectos de consideración.

Previos brillantes ejercicios de oposición, ha sido nombrado maestro de Capilla de la Catedral de Málaga, nuestro paisano, el notable maestro don Rafael Salguero Rodríguez.

Reciba nuestra enhorabuena.

En el tren correo salió ayer para Sevilla el cajero de la empresa arrendataria de Consumos de aquella Capital don Rafael Coca Sánchez.

Ayer terminaron los ejercicios de oposición a la plaza de auxiliar numerario, vacante en la facultad de Derecho de esta Universidad Literaria.

El último ejercicio, cuarto de las oposiciones, fué un caso de matrimonio canónico por poderes, dando a los opositores señores Campos y Luna, dos horas para resolverlo.

Después de media hora se verificó la votación *in voce* por los señores del Tribunal, los que por unanimidad otorgaron la plaza al señor Doctor don José María Campos y Pulido, manifestando el Presidente señor Peña Entrelas, que el Tribunal sentía no hubiese dos plazas, para otorgar otra al señor Luna Pérez.

Nuestra felicitación al señor Campos por lo brillante de sus ejercicios.

De acuerdo con lo establecido en Real orden de 6 de Mayo de 1891 (C. L. número 181), los segundos tenientes de la reserva gratuita y sargentos con destino civil residentes en esta plaza, deberán presentarse el día 1.º de Julio próximo, con el objeto de pasar la revista anual, prevenida en dicha soberana disposición, a las ocho, los primeros, en este Gobierno militar y los segundos a la misma hora, ante el señor Coronel del Regimiento de Reserva a que estén afectos, ó en su defecto en este Gobierno, a las nueve.

Ha regresado de Madrid el senador por esta provincia, don Rafael Jiménez de la Serna.

Se encuentra muy mejorado de la dolencia que le aquejaba, el primer teniente

de Alcalde D. Eduardo Moreno Agrela. Lo celebramos, lamentando, al mismo tiempo, que continúe enfermo de algún cuidado uno de sus hijos.

El día 29, festividad de San Pedro, se quemara una traca valenciana en el paseo del Salón.

La confeccionara el pirotécnico señor Moreno Peña.

Anoche se verificó la prueba general de la instalación de luz eléctrica de la plaza de toros.

El resultado fué satisfactorio. Concurrieron muchísimas personas, que elogiaron la instalación.

Ayer contrajeron matrimonio en la parroquia de San Justo, doña Encarnación Cervera Aragón, con don Catalino García Hernández.

Y en la parroquia de la Colegiata, doña María Fernández Limones, con don Agustín Navarro Cabello.

Ha obtenido la nota de sobresaliente, en el primer año de la carrera del Magisterio, la estudiosa alumna doña Paz Sierra Sánchez.

Ayer fué declarada desierta la subasta para adjudicar el servicio de acarreo de carnes, que tuvo lugar en el Ayuntamiento.

—El Alcalde ha impuesto multa de 10 pesetas al cochero Nicolás Ortega Cornejo por faltar al Reglamento; y de tres a Eduardo Cervantes por arrojar agua a la calle desde los balcones de su domicilio.

A los señores suscriptores, que, durante la temporada de verano, hayan de ausentarse de la capital, les serán enviados a su nueva residencia, sin aumento alguno de gastos, los números corrientes de **Noticiero Granadino**.

Bastará para ello, que se sirvan dar aviso a los repartidores ó enviarlo a la administración de este periódico, Mesones, 47, primero.

COMISIÓN PROVINCIAL

Celebró sesión ayer bajo la presidencia del señor Echevarría Moreno, asistiendo los señores Corral, Fernández Jiménez, Ortiz Pujazón, Hitos y Moreno Pérez.

Se acordó: Quedar enterados del oficio en que el director del hospital de San Lázaro, comunica el donativo hecho a aquel establecimiento por la sociedad Tiro de pichón.

Proponer para vocal de la Junta de Instrucción pública al arquitecto provincial.

Quedar enterados de las manifestaciones que hizo el señor Hitos, relativas a que para evitar la mucha aglomeración de enfermos en las salas del hospital de San Juan de Dios, ha celebrado una conferencia con el Decano de la Beneficencia, ofreciéndole éste que se admitieran aquellos en las clínicas, y que serán asistidos por los profesores de las mismas.

Conceder un mes de licencia al practicante del hospital de San Juan de Dios, don Manuel Molina; siempre que deje persona que le sustituya.

Aprobar la cuenta justificada que remite el alcalde de Monachil de 1.500 pesetas, que se le concedieron para reparación de los desperfectos causados por las tormentas.

Remitir al alcalde de Gualchos la instancia presentada por Dolores Santiago Rubiña, que interesa se instruya expediente, con objeto de que se acuerde el ingreso en el Hospicio de una hija suya.

Conceder ingreso en el departamento de dementes a Cristóbal Martín Chaves, de Lanjarón; Francisco Fernández, de Vélez Benaudalla; Antonio Molina Fernández, de Fuente Vaqueros; Carmen Contreras Muñoz e Isabel Fernández González, de Granada, y Juan Santiago López, de Mocín.

Conceder ingreso en el Hospicio a Marcelino Cuéllar López y Daniel Ruiz Cuesta.

Autorizar la salida del Hospicio de María Padial Funes, de Cañar.

Aprobar el ingreso en el departamento de dementes de Purificación Jiménez Gálvez, de Sorviana, y de Juan Martín Manzana, de Mecina Tedel.

Ordenar al alcalde de Cozvirjar que envíe ciertos documentos para acordar la lactancia de los gemelos Antonio y Miguel Huertas Prieto.

Conceder lactancia externa a María Laguna, de Dúrcal; Manuel y María Benítez Romero y Enriqueta Valle Fernández.

Conceder ingreso en el hospital de San Lázaro a Antonio Mica Aulera.

Quedar enterados del oficio del Decano de la Beneficencia pidiendo la creación

Información Telegráfica

AGENCIA MENCHETA

Crónicas parlamentarias

CONGRESO

La sesión.—La reforma del Concordato.—Los inválidos militares.—Otros asuntos.

Madrid 23.—A la hora de costumbre, comienza la sesión del Congreso, bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

En el banco azul, los señores Sánchez Guerra y Domínguez Pascual.

Hay regular concurrencia en escaños y tribunas.

El ministro de Hacienda lee varios proyectos de ley, pidiendo créditos extraordinarios.

Varios diputados hacen preguntas de interés local.

El señor Conde de Romanones pide antecedentes sobre la reforma negociada con el Vaticano, del Concordato vigente.

El señor Sánchez Guerra contesta:

«Hoy se leerá el proyecto en el Senado. El Gobierno, sin creerlo una obra maravillosa, está satisfecho de él, porque, concluida la espionosa negociación con Roma, ha cumplido el compromiso adquirido, que constituirá un deber para todo el Gabinete.»

El señor Conde de Romanones insiste en la urgencia de que el mencionado proyecto de reforma del Concordato se ponga a discusión en el Congreso.

El señor Sánchez Guerra promete que así se hará y de paso da algunos detalles del proyecto, y señala los trámites que llevará la negociación.

El señor Lerroux hace uso de la palabra para lamentarse de la injusticia que representa el abandono en que se tiene al cuerpo de inválidos.

Dice que todas las naciones atienden preferentemente a estos beneméritos de la patria.

Censura la forma en que en dicho cuerpo se hacen los ascensos.

Termina diciendo que convendría la aprobación de un proyecto de ley que fuera beneficioso para las fuerzas regulares e irregulares del ejército.

El ministro de la Guerra contesta al diputado republicano, y recuerda que en la Junta consultiva de Guerra hay sobre el particular diversidad de criterios.

El señor Lerroux aplaza hasta mañana su rectificación.

Se entra en la orden del día.

Es aprobado en definitiva el proyecto de caminos vecinales.

Se pone a discusión las reformas del ramo de Guerra.

El señor Llorens opina que debería presentarse a la Cámara dos dictámenes; uno de la Comisión especial y otro de la de presupuestos.

El señor Romero Robledo:

«Trátase de un informe (el de la comisión especial) mal llamado dictamen.»

Estas palabras del Presidente producen un vivo incidente, en el que intervienen los señores Nocedal, Llorens, Salmerón y Robledo.

El señor Azcárate invoca el derecho a la discusión.

El señor Romero:

«Yo me amparo exclusivamente en el Reglamento de la Cámara.»

El señor Maura recuerda el estado en que quedó la discusión al ser suspendida.

El señor Llorens dice que hablará extensamente.

Nuevos incidentes.

El señor Llorens expone sus dudas.

El señor Maura:

«La cantidad ha variado, porque también ha variado el concepto de las necesidades que ha de satisfacer aquella.»

El señor Puigcerver dice que el ministro de Hacienda debe vigilar la distribución del presupuesto y de los créditos autorizados.

El señor Maura dice que la discusión debe amoldarse al Reglamento.

El señor Llorens lee y apoya una proposición incidental, pidiendo que la comisión de presupuestos remita a la Cámara un estado comparativo, del que se deduzca el aumento

de gastos que suponga la implantación de las reformas de Guerra.

El señor Maura pide al Congreso que deseché la proposición.

El señor Figueroa explica lo ocurrido en la comisión de presupuestos.

El señor Llorens insiste.

Las minorías piden votación nominal.

Así se acuerda, y es desechada la proposición por 92 votos contra 89.

Se levanta la sesión.

SENADO

La sesión.—El convenio con el Vaticano.—Otros asuntos.

Madrid 23.—A la hora de costumbre comienza la sesión del Senado bajo la presidencia del General Azcárate.

En el banco del Gobierno toman asiento los señores Maura, Sánchez Toca, y Rodríguez Sampedro.

El señor Maura lee el proyecto de ley sobre las reformas urbanas en Madrid.

El ministro de Estado, la ratificación del convenio celebrado con el Vaticano sobre la reforma del Concordato.

Varios senadores formulan ruegos de escaso interés.

El señor Navarrotreverter pide datos relacionados con la catástrofe de Entrambasaguas.

El señor Sánchez de Toca hace públicos los ya conocidos.

Vuelve a hablar el señor Navarrotreverter, y pregunta si ha sido consultado el Consejo de Estado, antes de ultimar las negociaciones con el Vaticano.

El señor Rodríguez Sampedro contesta negativamente.

El anterior orador hace uso nuevamente de la palabra, y refiriéndose a la construcción de la nueva Casa de Correos, califica de descalificado el proyecto de construirla en el Buen Retiro.

Formulan preguntas otros señores senadores.

El Arzobispo de Zaragoza pide al Gobierno, que se conceda un crédito para socorrer a varias comarcas de Aragón, é interésase por las víctimas del accidente ferroviario.

El señor Sánchez de Toca oirece que serán atendidas las provincias damnificadas.

Son aprobadas las leyes reglamentando el reclutamiento en las islas Baleares y en las Canarias, otra referente al ingreso y ascenso en el cuerpo de empleados de Hacienda, y se levanta la sesión.

LA POLÍTICA

El instituto de reformas sociales.—Proyecto aprobado.

El descanso dominical en la Prensa.—El Sr. Azcárate.

Madrid 23.—Se ha reunido el Instituto de reformas sociales bajo la presidencia del señor Moret.

Después de reñida discusión fué aprobado en votación ordinaria el proyecto de ley de descanso dominical.

En este proyecto se incluye a la prensa.

El señor Moret expresó su confianza de que el señor Azcárate vuelva a la presidencia del Instituto, que dimitió por haberse discutido en el Congreso la compatibilidad que existe entre dicho cargo y el de diputado.

De Barcelona.—Alfende Saizar en Reus.—Recibimiento afectuoso.—Banquete.

Madrid 23.—Comunican de Barcelona que ha llegado a dicha ciudad el ministro de Agricultura señor Alfende Salazar.

Se le dispensó un afectuoso recibimiento.

Al pasar por Reus y San Vicente fué cumplimentado por las autoridades y comisiones de viajeros de comercio.

Las personalidades ministeriales de Barcelona le obsequiarán con un banquete en la «Maison Doré».

Consejo de ministros.—Las reformas del Concordato.—Otros asuntos.—Habla Maura.

Madrid 23.—En el Consejo de ministros celebrado hoy se ha firmado la autorización para que pueda ser leído en el Senado el pro-

yecto de la reforma del Concordato, y el de las reformas urbanas en Madrid.

El señor Maura habló de política exterior, y de asuntos de actualidad política.

Propósitos de Alfende

Madrid 23.—Dicen de Barcelona, que, en la inauguración de la Asamblea de viajeros del Comercio, el ministro de Agricultura, declaró no asistir al acto para honrar a los viajeros, sino para honrarse presidiendo la sesión.

Prometió continuar siempre en su propósito firme de fomentar la producción, el comercio y las fuentes todas de la riqueza nacional.

Centenario de Isabel la Católica.—Un crédito.

Madrid 23.—En la sesión del Congreso de hoy, el ministro de Hacienda señor Osma ha leído un proyecto de crédito de 15.000 pesetas, con destino al Ayuntamiento de Medina del Campo, cantidad que se destinará a los gastos que ocasiona la conmemoración del centenario de la muerte de la Reina doña Isabel la Católica.

Instrucción pública

Madrid 23.—El señor Osma ha leído otro proyecto en la Cámara popular, en el que pide se concedan diez años de plazo a las Diputaciones provinciales, para que satisfagan al Tesoro público las cantidades que adeuden hasta fin del corriente año, como reintegro a los gastos que ocasiona la enseñanza.

Los fabricantes de harina

Madrid 23.—Ha llegado una comisión de fabricantes de harina de Barcelona, para solicitar del Gobierno concesiones que mejoren la tributación.

Visitaron los comisionados a los diputados catalanes, interesándose que apoyen sus pretensiones.

Han pedido hora al ministro de Hacienda señor Osma para comunicarle la misión que les lleva a la Corte.

La Comisión de presupuestos del Congreso ha dictaminado en la cuestión de los harineros, de conformidad con el proyecto.

Corporaciones civiles y eclesiásticas.—Habla Osma.

Madrid 23.—Ante la Comisión de pago de atrasos a corporaciones civiles y eclesiásticas, ha informado hoy el ministro de Hacienda señor Osma.

Ofreció que sólo se satisfaran a las corporaciones los intereses devengados por los créditos que posean.

Expuso la conveniencia de que se practique una liquidación general de las deudas, para que el Gobierno tenga conocimiento exacto de la cantidad a que ascienden.

Los individuos de la Comisión hicieron algunas observaciones al señor Osma, prometiendo éste atenderlas, si le es posible.

Mostrose el ministro transigente, **Proposición incidental**

Madrid 23.—En la proposición incidental que suscribe el diputado republicano señor Azcárate, pídese que el Congreso acuerde que sean discutidos con preferencia los dictámenes de la Comisión de presupuestos, sobre los de las Comisiones especiales.

EL CONCORDATO

El proyecto.—Situación legal de las Ordenes religiosas.

Madrid 23.—El proyecto leído en el Senado, aclara las dudas suscitadas sobre la situación jurídica de las Ordenes religiosas españolas, y la interpretación y alcance que debe darse a los artículos del Concordato vigente, a los preceptos de la Ley de asociaciones y a las autorizaciones otorgadas a las Ordenes y Casas religiosas existentes.

Las Ordenes y Congregaciones existentes hasta la fecha, que tengan cumplidas las formalidades de la Circular del mes de Abril de 1902, gozarán de personalidad jurídica, serán consideradas como comprendidas en la excepción de la ley de Junio de 1887, y se regirán por las reglas de su propia disciplina y las disposiciones de este mismo convenio.

Las Ordenes y Congregaciones

religiosas no tendrán derecho a subvención ni auxilio alguno del Estado.

Estarán sometidas, en el orden canónico, a los obispos diocesanos y prelados propios, y en sus relaciones con el poder civil, a las leyes generales del Reino.

Las casas religiosas, los conventos y los individuos de todas las Ordenes se someterán a los impuestos generales del país, por razón de bienes ó de profesiones, y las industrias que ejerzan se equiparán a las ejercidas por las demás personas jurídicas, súbditos españoles.

Se mantendrán las casas y conventos que tengan establecidas las Ordenes y Congregaciones en la fecha de la ratificación del convenio.

Para abrirse otras, serán necesarios el consentimiento del Prelado y la autorización de R. O.

Serán suprimidos las Casas y conventos, que alberguen menos de doce individuos.

No se establecerá en España Orden ni Congregación nueva alguna, sin acuerdo del Vaticano y el Gobierno.

Los escolapios continuarán en las mismas condiciones que hasta aquí.

Los religiosos extranjeros necesitarán naturalizarse con arreglo a la ley común.

En el ministerio de Gracia y Justicia, se abrirá un registro especial de Ordenes y Congregaciones.

Se dictarán varias medidas reglamentarias y aclaratorias.

HORRIBLE CATÁSTROFE

Las primeras noticias.—Tren despedido é incendiado.

Madrid 23.—Comunican de Teruel, que en la línea entre esta ciudad y Calatayud, ha ocurrido un tremendo siniestro ferroviario.

Según los primeros informes, que vienen confusos en extremo, el tren correo que salió anoche a las ocho de Teruel en dirección a Calatayud, descarriló al pasar el puente de Entrambasaguas, precipitándose en el río Jiloca, entre Calamocha y Leco.

En la caída se incendió el tren, quedando en breve reducido a cenizas.

Ignórase el número de muertos y heridos, pero se supone que no se ha salvado ningún viajero ni empleado.

Nuevas noticias.—Administrador abrasado.—Capitán herido.—Magnitud de la catástrofe.

Madrid 23.—Se reciben nuevas noticias sobre la catástrofe ferroviaria de Entrambasaguas.

Sábase que en ella murió abrasado por el incendio de los vagones, el administrador de la ambulancia de correos señor Coello.

Entre los heridos se encuentra un capitán de la Guardia civil.

Todos los informes, convienen en que la catástrofe es de tal magnitud, que iguala, si no supera, a la de Torre Montalvo.

Reina gran ansiedad en Madrid y Valencia, ciudades donde residen la mayor parte de los viajeros del tren descarrilado.

Nuevos telegramas.—Correspondencia salvada.—Salida de ingenieros.

Madrid 23.—El director general de comunicaciones señor Rendueles ha recibido un telegrama que confirma la magnitud de la catástrofe de Entrambasaguas.

Dice el telegrama citado que aunque se ignora el número exacto de víctimas, éste es considerable.

Parte de la correspondencia que conducía el tren ha logrado ser salvada de las llamas, aunque en estado muy deteriorado.

Custódiala la Guardia civil.

Han salido para el lugar del siniestro un ingeniero de obras públicas y el director de la compañía ferroviaria en cuyas líneas, ha ocurrido el descarrilamiento.

Impresión en Valencia.—Muertos y heridos.

Madrid 23.—Comunican de Valencia que en aquella ciudad ha causado gran impresión la catástrofe de Entrambasaguas, por ser valencianos la mayoría de los viajeros.

De los restos del tren van extraídos, catorce cadáveres.

Créese que quedan muchos más entre los escombros.

Telegrama oficial

Madrid 23.—El telegrama oficial, dando cuenta de la catástrofe, dice textualmente:

«Correo Aragón descarriló kilómetro 55.—Extraídos 2 cadáveres, 12 heridos, 5 graves.—Recogidos, asistidos estación y casas localidad.»

—Varios desaparecidos.—Supónse los arrastrados crecida río Gilo-ca.—Maquinista, fogonero, ilesos.»

Comunicación telegráfica

Madrid 23.—Por la superioridad se han dado las órdenes oportunas, para que se envíe al lugar de la catástrofe, personal y material suficientes para montar una estación telegráfica de campaña.

En el caso de que se presentasen dificultades insuperables, se pedirán noticias directas a Calatayud.

RUSOS Y JAPONESES

Barco capturado.—Desastre ruso en Port-Arthur.—Cien-to cuarenta muertos.

Madrid 23.—Comunican de Port-Arthur, que los japoneses estrechan por mar y tierra el asedio de dicha plaza.

Un barco, que conduciendo numerosos residentes chinos, trató de abandonar el puerto, fué capturado por los cruceros japoneses que vigilan la entrada del mismo.

También se han recibido noticias de Port-Arthur, que dan cuenta de un desastre ruso.

Según dichos informes telegráficos, dos destroyers y un vapor, pertenecientes a la escuadra rusa, chocaron con una mina flotante, yéndose instantáneamente a pique.

Ciento cuarenta hombres, se ahogaron, sin que se les pudiera socorrer por la rapidez con que se hundieron los buques.

Nuevo combate.—Ejército dividido.

Madrid 23.—En San Petersburgo, circula el rumor de haberse verificado un combate entre Lingen y Maichen.

De ser cierto, lo habrán librado las fuerzas que mandan Kuroki y Kouropatkin.

Al norte de Vafauku, el ejército mandado por Stackelberg, ha sido cortado por tropas japonesas.

La situación de los rusos es muy crítica.

Los japoneses rechazados

Madrid 23.—Dicen de Yenghang-cheng, que las fuerzas rusas, apoyadas por la artillería, han rechazado a los japoneses, causándoles muchas bajas, en Iluschlittero, situado a veinticinco kilómetros de aquella ciudad.

El mariscal Oyama.—Orden a Kuroki.

Madrid 23.—Noticias de Tokio, aseguran que el mariscal Oyama, salió ayer en dirección a Takuchak, donde desembarcará en breve, tomando inmediatamente el mando de los japoneses.

El gobierno del Japón, ha ordenado a Kuroki, que modifique el plan estratégico primitivo, en vista de que los rusos se han concentrado en Yaoyang.

Ocupación.—General rechazado.—Crueldades japonesas.

Madrid 23.—Se asegura que los japoneses han logrado ocupar a Yenghoangheng.

El general ruso Sausonoff, ha sido rechazado cerca de Genintchen.

Acúsase a los japoneses de desatender los heridos enemigos, y hasta de que los matan cuando no temen ser descubiertos por los agredidos militares de las potencias.

Como la versión relativa a las crueldades ejecutadas por los japoneses, cada vez es más insistente, háblase ya de ellas en las Cancillerías diplomáticas, y preocupa al gobierno de Tokio, que ya se dispone a dictar energías medidas, conducentes a reprimirlas y evitarlas.

ÚLTIMA HORA

La catástrofe de Entrambasaguas.—El tren de socorro.

Terrible tormenta.—Detalles.—Muertos y heridos

Madrid 24.—Ha regresado el tren de socorro.

Lleva siete heridos y los pasajeros que han resultado ilesos.

Cayeron al río la máquina y dos coches, quedando el resto del tren incendiado sobre la vía.

Cuando ocurrió la catástrofe, una horrible tormenta estaba en su apogeo.

Muchos pasajeros arrojáronse al río, nadando a la luz del incendio y de los relámpagos.

Dícese que originó la catástrofe la defectuosa construcción del puente.

En el momento de ocurrir aquella, hizo explosión la caldera, incendiándose rápidamente todas las unidades del convoy.

Han muerto tres P. P. Escolapios, los dos oficiales de Correos encargados de la Ambulancia y el Ingeniero de la línea.

Han sido extraídos hasta ahora catorce heridos, cinco de ellos gravísimos.

En el tren iban cincuenta viajeros.

Los guardias civiles de escolta, que resultaron ilesos, auxiliaban a los viajeros, sacándolos por las ventanillas.

Créese que la corriente ha arrastrado muchos cadáveres.

El Rey y la catástrofe

Madrid 24.—Tan pronto como S. M. el Rey se enteró de la catástrofe, dispuso que, a las cinco de tarde, saliera el coronel Ripollés en dirección a Calamocha, para facilitar auxilios a los heridos y a sus familias.

Informes posteriores

Madrid 24.—Aunque las noticias particulares hacen ascender el número de víctimas a 50, nuevos informes oficiales sólo dicen que hayan muerto el provincial de los Escolapios P. Casimiro Gil, dos Padres más, el ambulante de correos y el jefe de tren.

El maquinista y el fogonero se salvaron a nado.

Resultaron heridos don Guillermo Vall, de Barcelona, y doce viajeros más.

En los auxilios, se distinguieron los ingenieros de la vía.

El Gobernador civil de Teruel, dice que, a causa de la inundación, se había desprendido un machón del puente, con el que chocó la máquina.

Alcalde, de viaje

Madrid 24.—El alcalde de Madrid, señor marqués de Lema, ha salido para Mondariz, encargándose de la alcaldía don Gustavo Ruiz.

Notas políticas

Madrid 24.—El exministro señor Besada, ha negado que su conferencia con el jefe del Gobierno tuviera carácter político, habiéndose limitado los conferenciados a tratar de los trabajos realizados por la comisión de duplicatorios.

—El interventor del ministerio de Marina, don Isidoro Bocio, ha hecho entrega de su destino.

Se ha posesionado interinamente de él, el comisario señor Mata.

El señor Bocio está sugeto a una sumaria, que instruye el general Barcés.

—Se ha reunido la comisión ejecutiva de los alcoholeros, para leer la carta del señor Maura, negándose a que se aplase en el Senado la discusión del proyecto.

Después celebraron los alcoholeros sesión secreta.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	Día 22	Día 23
MADRID		
4 por 100 perpetuo Interior		
Fin corriente.	77 80	77 45
Fin próximo.	77 45	76 80
Al contado		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	77 80	77 45
» E de 25.000 »	77 80	77 45
» D de 12.500 »	77 80	77 45
» C de 5.000 »	77 80	77 45
» B de 2.500 »	77 55	77 00
» A de 500 »	77 55	77 00
» G y H de 100 y 200 nominales	00 00	00 00
Fin diferentes series.	77 40	77 50
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	95 95	97 30
» E de 25.000 »	95 95	97 30
» D de 12.500 »	95 95	97 30
» C de 5.000 »	95 95	97 30
» B de 2.500 »	97 00	97 30
» A de 500 »	97 00	97 30
En diferentes series.	97 00	97 30
Fin corriente.	00 00	00 00
Fin próximo.	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	00 00	00 00
» » » al 4 por 100.	102 10	101 25
» Acciones del Banco de España.	487 00	498 50
» » » de la Compañía A. de Tabacos	428 00	478 00
» » » del Banco Hispanoamericano.	00 00	111 00
Sociedad General Anárcaica espa.		
» » » Acciones ordinarias.	00 00	00 00
» » » Id., id. preferentes.	00 00	00 00
» » » Id., id. obligaciones.	00 00	00 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	87 62	87 50
3 por 100 frances	97 72	97 00
CAMBIOS		
Paris á la vista. Francos.	38 60	37 00
Londres » Libras esterlinas.	34 91	34 90

Estación Meteorológica

de la

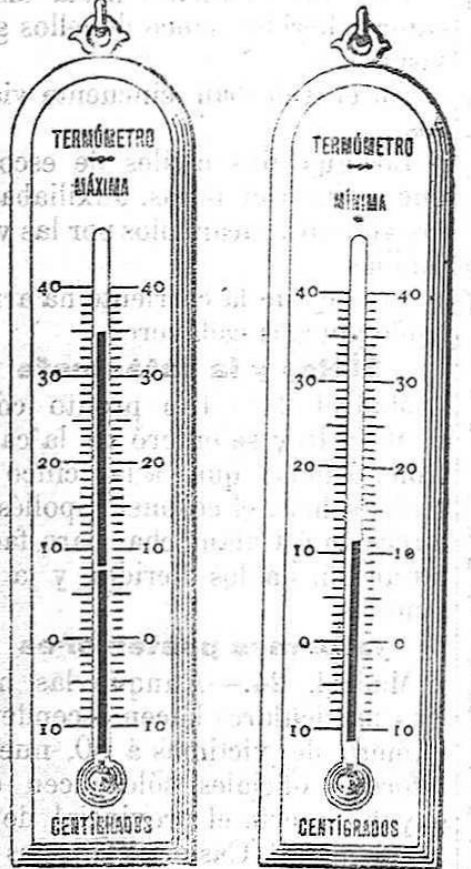
UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 23 DE JUNIO DE 1904

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 5	25°	706.66	N. N. O.	Despejado
A las 9	28°	704.95	S. O.	Nubes

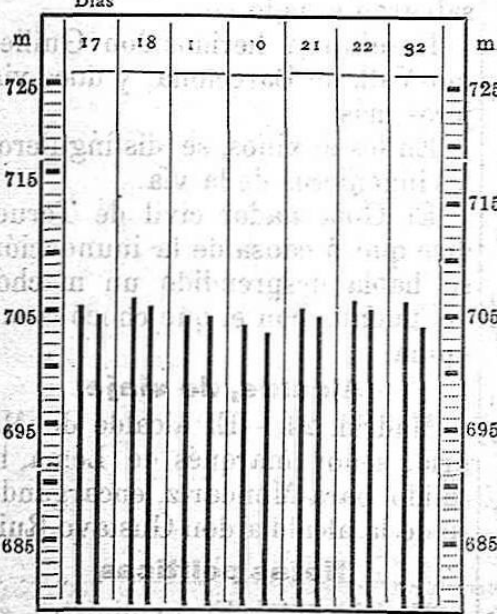
En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 35°.—Idem máxima a la sombra, 28°.—Idem mínima cubierto, 20°.—Idem mínima descubierta, 12°.—Lluvias, 00.—Evaporación, 7.42 milímetros.



PRESIONES BAROMÉTRICAS

Mes de Junio 1904



La raya de la izquierda de cada casilla corresponde a la observación hecha a las 9 horas; la otra a la de las 15.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 24.—La Natividad de San Juan Bautista; San Fausto y compañeros mártires; Santos Simplicio y Teodulfo, obispos.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Natividad de San Juan Bautista, con rito doble de primera clase, con octava y color blanco. El oficio es propio, no se dice Credo en la Misa. Hoy los señores Curas Párrocos, están obligados a aplicar la Misa por el pueblo. En este día sólo se permite el oficio de sepultura, sin canto ni táfido de campanas.

Jubilao.—Perpetuo en la Capilla de los Reyes Católicos.

Idem de las 40 horas.—En la iglesia de San Juan de los Reyes, por su Titular, a devoción de los señores D. Juan Cruz y D.ª Gracia Valverde. Se manifiesta a las seis de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Idem.—Concedido en la Iglesia de Religiosas Adoradoras, en sufragio del Excmo. Sr. D. Juan Sierra y Ruiz Capellán Mayor que fué de la de San Juan de los Reyes. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

Idem.—Idem en la iglesia de M.M. Capuchinas, a devoción de D.ª Josefa Pinillos. Se manifiesta a las ocho y media y se oculta a las siete de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana. En las demás iglesias al toque de oraciones.

Función.—En la Catedral, a las ocho y tres cuartos se canta Tercia solemne, después tiene lugar la procesión claustral de capás, terminada la cual se celebra la Misa solemne con orquesta y acompañamiento de órgano y Sermón a cargo del canónigo Sr. Caro González.

Idem.—En San Juan de los Reyes, a las diez y media y predica un R. P. Redentorista.

Idem.—En San Juan de Dios, a las diez y media, San Juan Bautista, se celebrará con Misa solemne en la capilla, a las nueve de la mañana. A continuación se hará el donativo de San Rafael. Se suplica la asistencia de los asociados con escrupulario.

Misas cantadas.—En las Adoradoras, a las ocho de la mañana, en las Capuchinas, a las ocho y media, en la Capilla Real, a las nueve. En las Iglesias parroquiales, a la hora de costumbre.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y media. En la Capilla Real, a las ocho y ocho y medio. En las Capuchinas, Hospitalarias, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las diez y media. En las Adoradoras, de media en media hora, desde las ocho a las doce.

Idem.—Hay Misa a las doce en Ntra. Sra. de las Angustias, Santa María Magdalena, San Juan de Dios, San Justo y San Juan de los Reyes.

Novena.—Al Sagrado Corazón de Jesús, en San Juan de Dios, a las siete de la tarde y predica el R. P. Francisco Abia, de las Escuelas Pías. Costea estos cultos D.ª Emilia Astudillo.

Ejercicios.—A San Francisco de Paula, en San Pedro, a las siete de la tarde.

Mes del Sagrado Corazón.—En las Capuchinas y San Juan de Dios, a las seis de la mañana. En el Sagrado Corazón de Jesús, a las ocho y deben concurrir las asociadas a los Coros que presiden, doña Carmen Navarro y hermanas.

Idulgencias.—Las mismas y en la forma que ayer se anunció.

La venerable orden tercera de San Francisco de Asís, establecida canónicamente en la iglesia de Capuchinos (Triunfo), celebrará los ejercicios mensuales, que tendrán lugar el domingo 26 de los corrientes, en la forma siguiente:

La Comunion general será a las ocho.

El ejercicio de la tarde, a las seis y media, con exposición de S. D. M., y sermón que predicará el R. P. Francisco de Mendaza, terminando con la procesión.

Las personas que deseen pertenecer a Dicha Orden Tercera, darán sus nombres en la portería del convento de Capuchinos (Triunfo).

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes, en San Ildefonso.

Idem.—Nuestra Señora de las Mercedes, en San Ildefonso.

Idem.—Nuestra Señora de las Mercedes, en San Ildefonso.

Idem.—Nuestra Señora de las Mercedes, en San Ildefonso.

Idem.—Nuestra Señora de las Mercedes, en San Ildefonso.

Idem.—Nuestra Señora de las Mercedes, en San Ildefonso.

Idem.—Nuestra Señora de las Mercedes, en San Ildefonso.

Idem.—Nuestra Señora de las Mercedes, en San Ildefonso.

Idem.—Nuestra Señora de las Mercedes, en San Ildefonso.

Idem.—Nuestra Señora de las Mercedes, en San Ildefonso.

Idem.—Nuestra Señora de las Mercedes, en San Ildefonso.

Idem.—Nuestra Señora de las Mercedes, en San Ildefonso.

Idem.—Nuestra Señora de las Mercedes, en San Ildefonso.

Idem.—Nuestra Señora de las Mercedes, en San Ildefonso.

Idem.—Nuestra Señora de las Mercedes, en San Ildefonso.

Idem.—Nuestra Señora de las Mercedes, en San Ildefonso.

Idem.—Nuestra Señora de las Mercedes, en San Ildefonso.

Idem.—Nuestra Señora de las Mercedes, en San Ildefonso.

Idem.—Nuestra Señora de las Mercedes, en San Ildefonso.

Idem.—Nuestra Señora de las Mercedes, en San Ildefonso.

Idem.—Nuestra Señora de las Mercedes, en San Ildefonso.

Idem.—Nuestra Señora de las Mercedes, en San Ildefonso.

Idem.—Nuestra Señora de las Mercedes, en San Ildefonso.

Idem.—Nuestra Señora de las Mercedes, en San Ildefonso.

Idem.—Nuestra Señora de las Mercedes, en San Ildefonso.

Idem.—Nuestra Señora de las Mercedes, en San Ildefonso.

Idem.—Nuestra Señora de las Mercedes, en San Ildefonso.

Idem.—Nuestra Señora de las Mercedes, en San Ildefonso.

El Juez de Instrucción de Lucena, llama a Juan Tovar Rodríguez.

—El del Salvador de esta ciudad, llama a José Venancio Martínez.

Estafeta de la provincia

El alcalde de Loja ha nombrado guardas jurados a Manuel Zamora Pérez.

—Los alcaldes de Coyos Vega y Caparraca, anuncian que se encuentran expuestos al público los apéndices al amillaramiento para 1905.

—En Alfácar se celebrará hoy solemne función religiosa en honor de San Juan Bautista. Por la noche se organizarán bailes públicos, y la banda de música del pueblo, ejecutará un escogido programa en la Plaza.

Anoche siguiendo tradicional costumbre, hubo velada y se quemaron arbolillos de fuegos artificiales confeccionados por el pirotécnico D. Emilio Nago.

Idem.—A San Francisco de Paula, en San Pedro, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Francisco de Paula, en San Pedro, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Francisco de Paula, en San Pedro, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Francisco de Paula, en San Pedro, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Francisco de Paula, en San Pedro, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Francisco de Paula, en San Pedro, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Francisco de Paula, en San Pedro, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Francisco de Paula, en San Pedro, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Francisco de Paula, en San Pedro, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Francisco de Paula, en San Pedro, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Francisco de Paula, en San Pedro, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Francisco de Paula, en San Pedro, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Francisco de Paula, en San Pedro, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Francisco de Paula, en San Pedro, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Francisco de Paula, en San Pedro, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Francisco de Paula, en San Pedro, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Francisco de Paula, en San Pedro, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Francisco de Paula, en San Pedro, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Francisco de Paula, en San Pedro, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Francisco de Paula, en San Pedro, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Francisco de Paula, en San Pedro, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Francisco de Paula, en San Pedro, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Francisco de Paula, en San Pedro, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Francisco de Paula, en San Pedro, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Francisco de Paula, en San Pedro, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Francisco de Paula, en San Pedro, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Francisco de Paula, en San Pedro, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Francisco de Paula, en San Pedro, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Francisco de Paula, en San Pedro, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Francisco de Paula, en San Pedro, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Francisco de Paula, en San Pedro, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Francisco de Paula, en San Pedro, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Francisco de Paula, en San Pedro, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Francisco de Paula, en San Pedro, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Francisco de Paula, en San Pedro, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Francisco de Paula, en San Pedro, a las siete de la tarde.

Idem.—A San Francisco de Paula, en San Pedro, a las siete de la tarde.

XXIII nieto varón de don Fortunio Garcés. VIII Rey de Navarra, y de doña Aurora su mujer. De esta casa fueron don Gil de Torres, Cardenal; don Juan Sánchez de Torres y don Guirre de Torres, Arzobispos de Toledo; don Juan Fernández de Torres, Arzobispo de Santiago; don Saúcho de Torres, Arzobispo de Milán; don de Sevilla y Gobernador de su Arzobispado por el Serenísimo señor Infante don Luis; y don Galindo y don Saúcho de Torres, Obispos de Pamplona y Nájera respectivamente.

Muchos privilegios concedieron a esta casa los Reyes de Castilla y Navarra don Alonso VI en 13 de Febrero de 1905 otorgó a don Juan Sánchez de Torres, XIX abuelo del Gobernador, el tratamiento de Don y muy Ilustre, en atención a ser de descendencia y Casa Real, privilegios que confirmaron los demás Reyes, según la Real Cédula de 31 de Marzo de 1769.

Si alguno desea adquirir mayores noticias, puede consultar la *Historia de la casa de Lara, el Memorial*, de Fernández Velasco, la *Genealogía* de Méndez de Silva, y las obras de Haro, Agustín, Sandoval, Santaviana, Rivarola y Garma.

El nombre de este militar de tan ilustre estirpe, lo perpetuó la ciudad de Motril, inscribiendo en la portada de sus casas consistoriales, lo que sigue:

«Año de 1730.—Reinando Felipe V y gobernando en esta Ciudad el Muy Ilustre Señor D. Luis González, Torres de Navarra, Marqués de Campoverde, Conde de Santa Gadea, Señor y pariente mayor de Palacio y casa de las Torres de Navarra veinticuatro de la Ciudad de Sevilla, se remató esta obra.»

M. Rodríguez Martín

Guardia Civil

Servicios prestados

La del puesto de Montefrío, comunica que le ha sido robada una caballería a Bartolomé Ramírez Campos, habiendo detenido al autor Felipe Ramírez Ruiz.

—La de Diezma ha detenido a Manuel Ramos Rodríguez, autor de un hurto de ovejas hecho a D. Antonio Cobo León.

—La de Izalzo ha recogido una escopeta por carter de licencia, a Joaquín González Calderón.

—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

ocupa, que el problema agrario tiene por principal origen el atraso de los cultivos, y por eso recomienda la labor intensiva de la tierra, que afirma concluirá con la latifundia mejorando por lo tanto definitivamente, la situación del obrero.

Es un trabajo el del Sr. Rodríguez, conciso, práctico y erudito, y de actualidad palpitante, ya que este año se plantea de nuevo en Jerez el eterno conflicto entre braceros y propietarios.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

Idem.—La de Huétor Tájar participa que le ha sido robada una caballería a Francisco Cardenete Cano.

aprobando varios cuestionarios referentes a la escuela de veterinarios.

Idem.—La de Huétor Tájar participa

LA PERLA * Reyes Católicos, 9, Granada. * Casa que vende en mejores condiciones

El Toisón de Oro

MESONES 8

LA CHINA

Realización especial, verdadera
de todos los artículos de la temporada de verano, con baja positiva en su precio, de 50 por 100

LA REALIZACION COMPRENDE TODOS LOS ARTÍCULOS

Esta no es de las que se anuncian con frecuencia, y sólo realizan el género corriente; ahora se comprende en ella todo el surtido de este Establecimiento, y el público, que debe visitar esta casa antes que ninguna otra, verá que tanto en el artículo barato, como en selería y confecciones de precio elevado, la **baja de 50 por 100** es verdad.

No pudiendo dar al público nota de la reducción de los precios de todos los artículos, se estampan sólo algunos, para que pueda formar juicio exacto de la importancia de esta **REALIZACION**.

A 20 céntimos Percales y Batistas de 2 reales.	A 15 rs. corte Batistas gran novedad	A 8 reales Corte de camisa céfiro novedad listas y cuadros	A 3 y 4 reales Surtidos variados en sedalinas lo más nuevo
A 8 reales Sedas listadas gran fantasía	A 20 céntimos Pañuelos de hilo para caballero	En 70 reales Traje completo de alpaca superior para caballero	A 65 céntimos Bonitas sombrillas para niña gran colección
A 2 reales Toallas afelpadas en blanco y color	A 5 reales Los cañamazos de última novedad de 10 y 12 reales	A 2 reales Corbatas de nudo y tira para caballero, gran surtido	A 40 céntimos Surtido general en visillos blancos y colores
Desde 6 reales Corsés de acreditadas marcas y todas formas	Sábanas rusas para baño, gran surtido en blanco y color	Pañuelos 7/4 de Manila bordados a 14 reales	En 20 reales Corte de colchón de rico cutí para cama de matrimonio

Los **percales y batistas** que antes se vendían a 2 reales, hoy se dan a 0.20 céntimos.

Los **plumetis** de 7 y 8 reales, se venderán a 4 y 1/4 reales.

Las **sedalinas** de 8, 10 y 12 reales, a 4 y 5 reales.

Las **sedas** de gran fantasía, en colores de gran novedad, a 4, 6, 8 y 10 reales.

Armazones de todos colores, calidad de 16 a 20 reales, a 6 reales.

Ricas **alpacas** de todos colores, calidad de 16 a 20 reales, a 6 reales.

Velos blanca y tul con 3 varas largo, a 24 reales.

Confecciones, la más alta novedad, tanto en paletots como en capas para señora, modelos de París; se han bajado considerablemente, para que el público se convenza de la verdadera reducción de precios.

En **medias**, tanto de hilo Escocia como algodón, en colores y negros. Todos los modelos más nuevos de **corsés** de fabricación francesa.

En **antoucos**, verdadero capricho, lo mismo en negro que en color. Grandes surtidos en **sederías** negras.

Todos estos artículos con la gran rebaja en su precio, indicada en los primeros; disponiendo además del surtido general de esta clase de establecimientos, y que por su gran extensión no se puede enumerar.

Se recomienda al público la visita a **LA CHINA**, donde verá que esta **REALIZACION** es la única que ofrece ventajas positivas.

BIBARRAMBLA • ZACATIN • BOABDIL

No se dan muestras ni artículos a vista. Todos los géneros, empezando por los percales de 0.20 céntimos, tendrán sus etiquetas con los precios es lampados, por lo que éstos son rigurosamente fijos, no haciéndose venta alguna que no sea al contado.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social. 12.000.000 pesetas.
Reservas y reservas. 45.105.694
88 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS • SEGUROS SOBRE LA VIDA
SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA
DON MANUEL QUINTANA
CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

CEMENTO PORTLAND
MARCA GOLONDRINA
55 pesetas tonelada con embase, en Fábrica
3 pesetas saco de 50 kilos, en almacén

Recomendamos muy eficazmente a los señores arquitectos, maestros de obras y propietarios, nuestra nueva marca de cemento Portland, GOLONDRINA, por su precio incomparable, muy a propósito para hormigones, obras de mampostería y fábrica de ladrillos, depósitos de agua, repellos y enlucidos para preservar las humedades en los bajos y rebocos de fachadas, etc., etc.
Para encargos: Mariano Miralles, Alhóndiga, 2.—Granada

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS
CARRILLO Y C.ª
Fórmulas especiales para toda clase de cultivos
FÁBRICA EN ATARFE
Depósito, Banco del Salón.—Oficinas, Campo Verde, 3
GRANADA

Farmacia de Ortiz Pujazón
San Jerónimo, 13.—Granada
Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina allopática y dosimétrica.
CONSULTA MÉDICA

Extenso surtido en **cutis** hilo y algodón para colchones.

Holandas hilo y algodón en todos sus anchos.

Sábanas rusas para baño y extensas colecciones de **toallas** afelpadas, hilo y algodón.

PARA CABALLEROS

Hay surtido general de toda clase de artículos, y es tan grande la baja hecha, que se puede ofrecer desde 42 reales traje completo, en género de primera calidad y de pura lana, y únicamente viendo las colecciones puede apreciarse la grandísima ventaja que se concede al público en esta ocasión.

En **camisetas** y **calcetines** de hilo de Escocia, en colores y gusto más nuevo, se puede disponer del más completo surtido que haya en casa alguna.

Preciosas colecciones en **corbatas** de nudo, tiras, lazos, etc.

En **camisetas** y **calcetines** de hilo de Escocia, en colores y gusto más nuevo, se puede disponer del más completo surtido que haya en casa alguna.

Preciosas colecciones en **corbatas** de nudo, tiras, lazos, etc.

En **camisetas** y **calcetines** de hilo de Escocia, en colores y gusto más nuevo, se puede disponer del más completo surtido que haya en casa alguna.

Preciosas colecciones en **corbatas** de nudo, tiras, lazos, etc.

En **camisetas** y **calcetines** de hilo de Escocia, en colores y gusto más nuevo, se puede disponer del más completo surtido que haya en casa alguna.

Preciosas colecciones en **corbatas** de nudo, tiras, lazos, etc.

En **camisetas** y **calcetines** de hilo de Escocia, en colores y gusto más nuevo, se puede disponer del más completo surtido que haya en casa alguna.

Preciosas colecciones en **corbatas** de nudo, tiras, lazos, etc.

En **camisetas** y **calcetines** de hilo de Escocia, en colores y gusto más nuevo, se puede disponer del más completo surtido que haya en casa alguna.

Preciosas colecciones en **corbatas** de nudo, tiras, lazos, etc.

En **camisetas** y **calcetines** de hilo de Escocia, en colores y gusto más nuevo, se puede disponer del más completo surtido que haya en casa alguna.

Preciosas colecciones en **corbatas** de nudo, tiras, lazos, etc.

En **camisetas** y **calcetines** de hilo de Escocia, en colores y gusto más nuevo, se puede disponer del más completo surtido que haya en casa alguna.

Preciosas colecciones en **corbatas** de nudo, tiras, lazos, etc.

En **camisetas** y **calcetines** de hilo de Escocia, en colores y gusto más nuevo, se puede disponer del más completo surtido que haya en casa alguna.

Preciosas colecciones en **corbatas** de nudo, tiras, lazos, etc.

En **camisetas** y **calcetines** de hilo de Escocia, en colores y gusto más nuevo, se puede disponer del más completo surtido que haya en casa alguna.

Preciosas colecciones en **corbatas** de nudo, tiras, lazos, etc.

En **camisetas** y **calcetines** de hilo de Escocia, en colores y gusto más nuevo, se puede disponer del más completo surtido que haya en casa alguna.

Preciosas colecciones en **corbatas** de nudo, tiras, lazos, etc.

En **camisetas** y **calcetines** de hilo de Escocia, en colores y gusto más nuevo, se puede disponer del más completo surtido que haya en casa alguna.

Preciosas colecciones en **corbatas** de nudo, tiras, lazos, etc.

En **camisetas** y **calcetines** de hilo de Escocia, en colores y gusto más nuevo, se puede disponer del más completo surtido que haya en casa alguna.

Preciosas colecciones en **corbatas** de nudo, tiras, lazos, etc.

En **camisetas** y **calcetines** de hilo de Escocia, en colores y gusto más nuevo, se puede disponer del más completo surtido que haya en casa alguna.

Preciosas colecciones en **corbatas** de nudo, tiras, lazos, etc.

En **camisetas** y **calcetines** de hilo de Escocia, en colores y gusto más nuevo, se puede disponer del más completo surtido que haya en casa alguna.

Preciosas colecciones en **corbatas** de nudo, tiras, lazos, etc.

En **camisetas** y **calcetines** de hilo de Escocia, en colores y gusto más nuevo, se puede disponer del más completo surtido que haya en casa alguna.

Preciosas colecciones en **corbatas** de nudo, tiras, lazos, etc.

En **camisetas** y **calcetines** de hilo de Escocia, en colores y gusto más nuevo, se puede disponer del más completo surtido que haya en casa alguna.

Preciosas colecciones en **corbatas** de nudo, tiras, lazos, etc.

En **camisetas** y **calcetines** de hilo de Escocia, en colores y gusto más nuevo, se puede disponer del más completo surtido que haya en casa alguna.

Preciosas colecciones en **corbatas** de nudo, tiras, lazos, etc.

En **camisetas** y **calcetines** de hilo de Escocia, en colores y gusto más nuevo, se puede disponer del más completo surtido que haya en casa alguna.

Preciosas colecciones en **corbatas** de nudo, tiras, lazos, etc.

En **camisetas** y **calcetines** de hilo de Escocia, en colores y gusto más nuevo, se puede disponer del más completo surtido que haya en casa alguna.

Preciosas colecciones en **corbatas** de nudo, tiras, lazos, etc.

En **camisetas** y **calcetines** de hilo de Escocia, en colores y gusto más nuevo, se puede disponer del más completo surtido que haya en casa alguna.

Preciosas colecciones en **corbatas** de nudo, tiras, lazos, etc.

En **camisetas** y **calcetines** de hilo de Escocia, en colores y gusto más nuevo, se puede disponer del más completo surtido que haya en casa alguna.

Preciosas colecciones en **corbatas** de nudo, tiras, lazos, etc.

En **camisetas** y **calcetines** de hilo de Escocia, en colores y gusto más nuevo, se puede disponer del más completo surtido que haya en casa alguna.

Preciosas colecciones en **corbatas** de nudo, tiras, lazos, etc.

En **camisetas** y **calcetines** de hilo de Escocia, en colores y gusto más nuevo, se puede disponer del más completo surtido que haya en casa alguna.

Este establecimiento, modelo en su clase, por los muchos artículos a que se dedica, ha introducido unas rebajas tan considerables, que no habrá casa que pueda hacerle la competencia, tanto en precio como en calidad.—Gran surtido en camas de todas clases, así de acero como doradas, de las principales fábricas españolas e inglesas.—Variedad en somieres, colchones metálicos y de borra.—Depósito de Aluminio, en utensilios de cocina; metal inoxidable é higiénico como ninguno de los conocidos hasta el día, siendo de eterna duración.

Especialidad en batería esmaltada, lavabos de hierro y madera, objetos para regalo, perfumería, pasamanería, quincalla y juguetes en toda su extensión; artículos para carruajes, hules, tubos de goma.—Imágenes de cartón madera.—Instalaciones eléctricas: timbres, teléfonos y pararrayos.—Realización de paraguas y abanicos.—Despertadores á 5 pesetas.

FRENTE A LA DROGUERIA DE SANTOS

ALMACENES SAN JOSÉ

FEDERICO ORTEGA

Primera casa en géneros blancos y de punto

La organización especial de esta casa, es la mejor recomendación para el comprador.

El precio es seriamente fijo. La venta exclusivamente al contado.

Surtidos extensísimos, desde lo más económico hasta lo más superior, para todas las clases.

Especialidad en géneros para EQUIPOS de NOVIA y ropa de cama y mesa.

La considerable rebaja de precios que hoy se hace en todos los géneros, por medio de los importantes descuentos de 10, 20 y 40 por 100 que se rebajan en el importe de las compras, no se aplica en el pago de los regalos que en todos los sorteos de la Lotería Nacional reparte esta casa entre sus compradores.

Esta casa no tiene sucursal ninguna, es única.

NO SE DESPACHA LOS DÍAS FESTIVOS

Entrada por el Zacatin, núm. 1

GRAN HOTEL RESTAURANT MIRAMAR

CALETA - MÁLAGA

Espaciosas habitaciones lujosamente decoradas.

Situación topográfica inmejorable para los señores

bañistas. Servicio á la carta. Almuerzos á 4-ptas; comidas á 5 ptas. Los baños van incluidos en el hospedaje.

Tranvías á la salida de los teatros. Servicio de carruajes del Hotel.

A LA VILLE DE PARIS

Los dueños de este acreditado establecimiento realizan, á

precios sumamente económicos, todos los artículos de verano, con el fin de hacer sitio para presentar á su numerosa

clientela y al público en general los de la estación próxima.

Visítese este establecimiento y se encontrará cuanto pueda desearse en variedad de clases, aunándose la elegancia y

buen gusto con la economía, por virtud de las grandes

compras que esta casa realiza de las grandes fábricas del

País, París, Londres y otros países.

Los dueños de este acreditado establecimiento realizan, á

precios sumamente económicos, todos los artículos de verano, con el fin de hacer sitio para presentar á su numerosa

clientela y al público en general los de la estación próxima.

Visítese este establecimiento y se encontrará cuanto pueda desearse en variedad de clases, aunándose la elegancia y

buen gusto con la economía, por virtud de las grandes

compras que esta casa realiza de las grandes fábricas del

País, París, Londres y otros países.

Los dueños de este acreditado establecimiento realizan, á

precios sumamente económicos, todos los artículos de verano, con el fin de hacer sitio para presentar á su numerosa

clientela y al público en general los de la estación próxima.

Visítese este establecimiento y se encontrará cuanto pueda desearse en variedad de clases, aunándose la elegancia y

buen gusto con la economía, por virtud de las grandes

compras que esta casa realiza de las grandes fábricas del

País, París, Londres y otros países.

Los dueños de este acreditado establecimiento realizan, á

precios sumamente económicos, todos los artículos de verano, con el fin de hacer sitio para presentar á su numerosa

clientela y al público en general los de la estación próxima.

Visítese este establecimiento y se encontrará cuanto pueda desearse en variedad de clases, aunándose la elegancia y

buen gusto con la economía, por virtud de las grandes

compras que esta casa realiza de las grandes fábricas del

País, París, Londres y otros países.

Los dueños de este acreditado establecimiento realizan, á

precios sumamente económicos, todos los artículos de verano, con el fin de hacer sitio para presentar á su numerosa

clientela y al público en general los de la estación próxima.

Visítese este establecimiento y se encontrará cuanto pueda desearse en variedad de clases, aunándose la elegancia y

buen gusto con la economía, por virtud de las grandes

compras que esta casa realiza de las grandes fábricas del

País, París, Londres y otros países.

Los dueños de este acreditado establecimiento realizan, á